

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día **25 de octubre de 2021 dos mil veintiuno**, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Secretario Técnico, **Lic. Daniel Muñoz Uresti**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto a la designación de la Consejera o Consejero Comisionado, que presidirá la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para el periodo octubre 2021 a octubre de 2022.*
4. *Presentación, discusión y en su caso aprobación de la designación, o en su caso, ratificación de la Secretaría Técnica, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias.*
5. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 28 de septiembre de 2021.*
6. *Asuntos Generales.*

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presente la Consejera Electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, así como los Consejeros Electorales, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, de igual manera el Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, declarándose la existencia de *quórum* y, en tal virtud, los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día, el Secretario Técnico puso a consideración de la Comisionada y Comisionados electorales, el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, En términos de lo dispuesto por el artículo 60 penúltimo párrafo, 62, 427 último párrafo de la Ley Electoral del Estado, 17 y 18 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, se propone a la Lic. Graciela Díaz Vázquez, para ocupar la Presidencia de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, en razón de que el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concluyó dicha encomienda el día 23 de octubre de la presente anualidad. Así pues, realizada la propuesta, la y los comisionados integrantes de manera unánime aprueban la designación de la Consejera Electoral Lic. Graciela Díaz Vázquez, a fin de que presida para el periodo de octubre de 2021 a octubre de 2022, la presente Comisión, solicitando de igual manera, que se informe dicha determinación al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para su conocimiento.

En lo correspondiente al punto 4 del Orden del Día la Comisionada Presidenta y de conformidad en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado; y 19 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, se propone ratificar al Lic. Daniel Muñoz Uresti, Jefe de Quejas y Denuncias como secretario técnico propietario, y se propone designar a la Lic. Blanca Monserrat del Carmen Donjuán Escobedo, Jefa de Instrucción Recursal, como secretaria técnica suplente, quedando designados para el periodo de octubre de 2021 a octubre de 2022, por unanimidad de votos de los consejeros comisionados, solicitando que se informe dicha determinación al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para su conocimiento.

Por lo tocante al punto 5 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de los Comisionados Electorales, la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 28 de septiembre de 2021, quedando aprobada por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 6 del Orden del Día relativo a los asuntos generales la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico, si existen asuntos agendados para desahogar, informando que, no se tienen puntos agendados para analizar.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SO/67/10/2021. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el **Orden del Día** presentado.

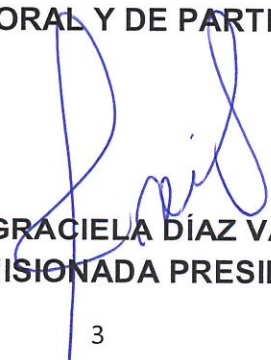
CQD/SO/68/10/2021. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales la designación de la Consejera Electoral Lic. Graciela Díaz Vázquez, a fin de que presida para el periodo de octubre de 2021 a octubre de 2022, la presente Comisión, solicitando de igual manera, que se informe dicha determinación al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para su conocimiento.

CQD/SO/69/10/2021. Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales la ratificación del Lic. Daniel Muñoz Uresti, Jefe de Quejas y Denuncias como secretario técnico propietario, y se aprueba la designación de la Lic. Blanca Monserrat del Carmen Donjuán Escobedo, Jefa de Instrucción Recursal, como secretaria técnica suplente, quedando designados para el periodo de octubre de 2021 a octubre de 2022, por unanimidad de votos de los consejeros comisionados, solicitando que se informe dicha determinación al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para su conocimiento.

CQD/SO/70/10/2021. Punto 5 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 28 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 25 veinticinco de septiembre de dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO ELECTORAL



DR. ADÁN NIETO FLORES
COMISIONADO ELECTORAL



LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2021 dos mil veintiuno, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, que consta en 04 cuatro fojas útiles solamente por el anverso.